

II.

LA ESCLAVITUD DEL PORVENIR.

HE

El parentesco de la piedad con el amor se ve patente en que aquélla como éste idealizan su objeto. La simpatía hacia la persona que padece hace que, por el momento, sean sus faltas olvidadas. El sentimiento que revela la frase "pobre hombre!" al contemplar á un individuo caído en la desgracia, excluye la idea de "¡mal hombre!" que en otra ocasión podría ocurrírseles. Por otra parte, si los desgraciados son desconocidos ó conocidos muy vagamente, se ignoran todos sus deméritos; y así, cuando en una época como la nuestra se pintan las miserias de los pobres, el público se las representa como miserias á que se hallan sujetos los pobres virtuosos, en vez de representárselas como miserias sufridas por

los pobres culpables, lo que en la mayoría de los casos sería más justo. Aquellas personas, cuyas penalidades se exponen en los folletos, sermones y discursos que resuenan en todo el país, nos son todas presentadas como personas muy dignas, víctimas de cruel injusticia; de ninguna se nos dice que experimente las consecuencias de sus propias faltas.

Cuando se toma un coche en Lóndres, causa asombro el ver con cuánta frecuencia hay personas que abren officiosamente la portezuela, esperando recibir alguna recompensa por su trabajo. La sorpresa disminuye si se observa el gran número de vagos que hay á las puertas de las tabernas y la multitud de desocupados que atrae cualquiera procesión ó espectáculo callejero. Viendo cuán numerosos son en tan corto espacio de terreno, se comprende que millares de individuos semejantes deben hormiguar en Lóndres. "No tienen trabajo," se me objetará. Dígase más bien que, ó rehusan trabajar ó se hacen despedir inmediatamente por aquellos que los emplean.

Son sencillamente parásitos de la sociedad, que de un modo ú otro viven á expensas de los que trabajan, vagos é imbéciles, crimina-

les ó en camino de serlo, jóvenes mantenidos forzosamente por sus padres, maridos que se apropian el dinero ganado por sus mujeres, individuos que participan de las ganancias de las prostitutas; y á su lado, aunque menos visible y numerosa, hay una clase correspondiente de mujeres.

¿Es natural que la felicidad sea el lote de tales gentes? ¿No lo es más bien el que atraigan la desgracia sobre sí y sobre cuantos les rodean? ¿No es evidente que debe de haber en medio de nosotros multitud de miserias que sean resultado lógico de la mala conducta y que nunca debieran separarse de ésta? Hay una opinión que siempre ha prevalecido más ó menos y que hoy se preconiza mucho, según la cual todo mal social puede ser remediado y debe serlo por unos ú otros. Esta creencia es errónea. Separar la pena de la mala conducta es luchar contra la naturaleza de las cosas, y el pretenderlo sólo conduce á agravar la situación. Por ahorrar á los hombres el castigo natural de una vida disoluta, se hace necesario muchas veces aplicarles castigos artificiales, como el de encerrarlos en celdas solitarias ó el de someterlos al tormento del látigo ó la rueda. Hay un axioma que

las creencias corrientes y la autoridad de la ciencia tornan igualmente indiscutible. El mandamiento "comerás el pan con el sudor de tu frente," es sencillamente el enunciado cristiano de una ley universal de la naturaleza, ley á que debe la humanidad su estado actual de progreso y por la que toda criatura incapaz de bastarse á sí misma debe perecer; la única diferencia consiste en que en un caso la ley se impone artificialmente, mientras en el otro es una necesidad natural. Y sin embargo, este dogma particular de su religión, que la ciencia tan claramente justifica, es el que los cristianos parecen menos dispuestos á aceptar. El sentir común es que no debe haber sufrimientos y que la sociedad es responsable de los que existen.

"Seguramente—se dice—nosotros tenemos alguna responsabilidad, aunque el sufrimiento rocaiga sobre los más indignos."

Si en la palabra "nosotros" se incluye á nuestros antecesores, y en especial á los que han legislado, estoy conforme. Admito que los autores, innovadores y ejecutores de la antigua Ley de pobres han producido tan gran desmoralización, que se necesitarán muchas generaciones para que desaparezca. Admito

también la responsabilidad parcial de los legisladores de nuestros tiempos por haber hecho posible con sus medidas la existencia de un cuerpo permanente de vagabundos, que van de una asociación á otra, y no niego la que á los mismos alcanza por la presencia entre nosotros de un número constante de criminales, puesto que permiten volver á los licenciados de presidio en condiciones que casi les fuerzan á cometer nuevos crímenes. No eximo tampoco de responsabilidad á los filántropos, quienes, por favorecer á los hijos de personas indignas, perjudican á los hijos de padres virtuosos, imponiendo á estos últimos contribuciones locales cada vez más elevadas. Además, convengo en que ese enjambre de vagos, alimentados y multiplicados por instituciones públicas y privadas, ha visto aumentar la miseria que padece á compás de los medios perniciosos con que se ha querido remediarla. ¿Son estas las responsabilidades á que se alude? Sospecho que nó.

Mas dejando á un lado la cuestión de responsabilidades, concébase de un modo ú otro, y considerando únicamente el mal en sí mismo, ¿qué diremos de su tratamiento? Permítaseme referir previamente un hecho.

Uno de mis tíos difuntos, el Rev. Tomás Spencer, titular por espacio de veinte años de la vicaría de Hintón, cerca de Barth, no bien hubo entrado en el ejercicio de sus funciones parroquiales, acreditó su solicitud por el bienestar de las clases menesterosas, estableciendo una escuela, una biblioteca, una sociedad para proporcionarles vestido, haciendo distribuirles terrenos y construyendo casas modelos para ellos. Hasta 1833 fué el amigo de los indigentes, defendiéndoles siempre contra los administradores de los fondos á ellos destinados. Sobrevinieron, sin embargo, los debates acerca de la *Ley de los pobres*, y comprendió los inconvenientes del sistema entonces en vigor. Aunque filántropo ardiente, no era un sentimentalista tímido. Así es que en cuanto se promulgó la nueva ley procedió á aplicar sus disposiciones. Levantóse contra él una oposición casi universal, no sólo por parte de los pobres, sino también por parte de los labradores, sobre quienes caía el peso de nuevas contribuciones. Porque, aunque parezca extraño, el interés de estos últimos se hallaba aparentemente identificado con el mantenimiento del antiguo sistema, y he aquí la explicación. Se había introducido la costumbre

de pagar con el socorro de la parroquia parte del jornal de los trabajadores del campo. Y aunque los labradores hubiesen suministrado la mayoría de los fondos de donde esos socorros, "complemento del salario," como se les llamaba, eran sacados, sin embargo, como los demás contribuyentes aportaban su cuota, ellos parecían ganer en este arreglo. Mi tío, que no se dejaba asustar fácilmente, afrontó toda la oposición é hizo ejecutar la ley. El resultado fué que en dos años los impuestos se redujeron de 700 á 200 libras, al paso que mejoró en mucho la situación de la parroquia. "Los que hasta entonces haraganeaban por las calles ó á las puertas de las tabernas, tuvieron algo que hacer y fueron obteniendo trabajo, uno después de otro;" por manera que, en una población de 800 habitantes, de los que 100 recibían antes socorro en su domicilio, 15 fueron nada más enviados como indigentes á la *Unión* de Barth, cuando ésta se estableció. Y si se me dice que el telescopio de 20 libras que pocos años más tarde los vecinos regalaron á mi tío, atestigua tan sólo la gratitud de los contribuyentes, contestaré que, más adelante, cuando murió víctima de su adhesión á la causa de los pobres, al ser

conducido su cadáver á Hinton, siguieron el fúnebre convoy, tanto las personas acomodadas como los menesterosos.

Varias razones me han movido á hacer esta corta narración. Una ha sido el mostrar que la simpatía hacia el pueblo y los esfuerzos desinteresados por su bienestar no implican necesariamente la aprobación de los socorros gratuitos; otra, el hacer ver que el bien puede resultar, no de la multiplicación de los remedios artificiales, sino de la disminución de estos remedios; y una tercera, el preparar el camino á una analogía.

Bajo diferente forma y en esferas distintas vamos extendiendo ahora, de año en año, un sistema de naturaleza idéntica al antiguo del "complemento de los salarios." Por más que los políticos no lo comprendan, es, no obstante, fácil de demostrar que diversas medidas dictadas para proporcionar comodidades á las clases trabajadoras, á expensas de los contribuyentes, no difieren en su esencia de las que se aplicaban cuando se trataba al obrero rural, mitad como trabajador, mitad como indigente. En ambos casos, el obrero recibe directamente, á cambio de su trabajo, cierta cantidad con que proporcionarse parte de las

cosas que necesita, y en uno y en otro se le facilita el resto, mediante fondos creados por las contribuciones. Si los objetos que se le suministran gratuitamente lo son de un modo directo, ó se le entregan en tal ó cual especie, esto nada importa: el principio es siempre el mismo. Sustituyamos á las sumas recibidas las comodidades y beneficios proporcionados, y comparemos. En la época de la antigua ley de los pobres, el labrador daba en forma de salario el equivalente del alquiler, del pan, del vestido y de la calefacción; y los contribuyentes facilitaban al individuo y su familia calzado, thé, azúcar, alumbrado, un poco de tocino, etc. Es claro que la división es arbitraria, mas no hay duda que el labrador y los contribuyentes proporcionaban en común estos objetos. En la actualidad, el obrero recibe de su patrono el equivalente de los objetos de consumo, mientras debe al público la satisfacción de otras necesidades y deseos. Merced á los contribuyentes, tiene en algunos casos y tendrá en más cada día, una casa por un precio inferior al debido; pues es evidente que, cuando un Ayuntamiento como el de Liverpool, por ejemplo, se gasta cerca de 200,000 libras y está á punto de gastarse otro tanto

para hacer demoler y reedificar las viviendas destinadas á las clases jornaleras, se puede inferir que éstas encontrarán un alojamiento más cómodo que el que de otra manera tendrían, pagando el mismo alquiler. Los contribuyentes satisfacen además la mayor parte de los gastos que ocasiona la instrucción de los hijos de los trabajadores, y es probable que dentro de poco carguen con todos ellos; les proporcionan también libros y periódicos, y en ciertos casos, como ocurre en Manchester, gimnasios para los niños de ambos sexos y lugares de recreo. Es decir, el obrero recibe, gracias á los impuestos locales, beneficios que con su salario no podría en modo alguno procurarse. La única diferencia, pues, entre este sistema y el antiguo de la *Ley de pobres*, estriba en el diferente género de satisfacciones recibidas, lo que en nada afecta á la naturaleza de las cosas.

Por otra parte, los dos sistemas están viciados por la misma ilusión esencial. Lo que en ambos se considera como un dón gratuito, no es un dón gratuito en realidad. La suma que, bajo la antigua *Ley de los pobres*, el trabajador medio indigente recibía de la parroquia para completar su salario, no era en rigor una

donación, porque iba acompañada de una rebaja correspondiente del jornal, como se comprendió bien pronto cuando, al derogarse el sistema, se vió que los salarios se elevaban. Lo mismo acontece con los beneficios aparentes otorgados á los obreros en las ciudades. Y no me refiero al hecho de que ellos pagan en parte esos beneficios, satisfaciendo un alquiler de casa más subido (cuando no son contribuyentes), sino al de que la retribución señalada á su trabajo decrece á medida que se elevan las cargas locales que pesan sobre los empresarios. > Léase la reseña de la huelga reciente de los obreros que trabajaban en las fábricas de algodón de Lancashire, y se hallará la prueba facilitada por los mismos huelguistas, respecto á que el beneficio líquido es tan corto, que los fabricantes menos hábiles y los que no disponen de gran capital han de quebrar necesariamente; las mismas sociedades cooperativas que compiten con ellos pueden rara vez mantenerse. Dedúzcase ahora de estos hechos lo que tiene que suceder con los salarios. Entre los gastos de producción hay que contar los impuestos, tanto generales como locales. Si cual ocurre al presente en nuestras grandes ciudades, los impuestos

municipales absorben por lo menos la tercera parte de la renta comprobada; si para este tercio se computa, no sólo la casa en que se vive, sino también la manufactura, el establecimiento donde se despacha, los almacenes, etc., es preciso que esa suma se retire del interés del capital, ó del importe de los salarios, ó en parte de un lado y en parte de otro. Y si la concurrencia entre los industriales es causa de que el interés del capital se mantenga á un nivel tan bajo, que si unos ganan, otros pierden y no pocos se arruinan, si el capital, falto de remuneración suficiente, toma otros caminos, es claro que al obrero solo se ofrecen dos alternativas: ó menos trabajo, ó menos jornal. Además, por razones análogas, las cargas locales aumentan el precio de los artículos de consumo. Los precios exigidos por los comerciantes al por menor se hallan determinados por el interés corriente del capital en el comercio al detalle, y los gastos extraordinarios de este comercio deben compensarse con sobre-cargos también extraordinarios. Así hoy el obrero de las ciudades, como antes el de los campos, pierde por una parte lo que gana por la otra, sin contar con los dispendios que ocasiona

la Administración y su vasto acompañamiento.

Mas no faltará quien pregunte: ¿Qué tiene que ver todo esto con la esclavitud del porvenir? Directamente nada; pero sí mucho indirectamente y bajo distintas relaciones, como lo mostraremos después de otro párrafo preliminar.

Dícese que cuando los ferrocarriles se establecieron en ciertos países, algunos campesinos fueron arrollados, atribuyéndose estos accidentes á los maquinistas, que no detenían los trenes á tiempo, no habiendo la experiencia agrícola hecho concebir idea exacta de la fuerza adquirida por una masa enorme que se mueve con gran velocidad.

Recuerdo este hecho al considerar que los llamados políticos "prácticos" no sospechan la existencia de un *momento* político y menos aún la de un *momento* que, lejos de disminuir ó permanecer constante, aumenta sin cesar. La teoría, según la cual el político procede habitualmente, es la de que las medidas adoptadas no traspasarán los límites que él pretende trazarles de antemano. Estudia atentamente los resultados inmediatos de tal ó cual acto, pero no sus efectos remotos, y menos

todavía los concomitantes. Cuando en la época de la guerra se necesitaba á todo trance "carne de cañón" y se favorecía el desarrollo de la población; cuando Mr. Pitt decía: "Procuremos que los socorros concedidos á los padres de muchos hijos sean un derecho y un honor en lugar de ser un objeto de oprobio y de desprecio" (1), no se pensaba que las contribuciones para los pobres se cuadruplicarían en cincuenta años, que las mujeres con hijos ilegítimos serían preferidas á las honradas para contraer matrimonio, en atención al socorro recibido de la caja de los indigentes, y que muchos contribuyentes engrosarían las filas del pauperismo. Los legisladores que en 1833 votaron 20,000 libras al año para subvencionar el establecimiento de escuelas no supusieron que, alentados por su ejemplo, sus sucesores aumentarían progresivamente las contribuciones generales y locales encaminadas al mismo fin, hasta el punto de elevarse hoy á 5.000,000 de libras; no entendieron nunca establecer el principio de que A sería responsable de la educación de los hijos de B; no fué su intención el que las pobres viudas

(1) HISTORIA PARLAMENTARIA, por HANSARD, pág. 32.

puvieran ser privadas del auxilio de sus hijos de cierta edad, y menos aún sospecharon que, autorizándose más adelante á los padres indigentes para acudir á los administradores del patrimonio de los pobres con objeto de que estos satisficiesen la retribución escolar de sus hijos, se crearía la costumbre de impetrar la asistencia de dichas administraciones y se fomentaría el pauperismo (1). Ninguno de los que en 1834 aprobaron el Acta que reglamentaba el trabajo de los niños y mujeres en ciertas manufacturas, imaginó que el sistema por ellos iniciado con la restricción é inspección de toda clase de trabajo en fábricas donde se empleen más de cincuenta personas, llegaría al extremo de disponer que "cualquier joven" que desee colocarse en una manufactura debe presentar un certificado de un médico, donde éste, previo examen personal (al cual no se señala ningún límite), asegure que no tiene defecto ni padece enfermedad corporal que le incapacite para el trabajo, dependiendo de dicho certificado el que el joven pueda ó no ganar un salario (2). Menos todavía, re-

(1) REVISTA QUINCENAL, Enero de 1884, pág. 17.

(2) *Leyes relativas á las manufacturas y fábricas*, 41 y 42, Vict. cap. 16.

pito, los políticos que encarecen lo práctico de sus aspiraciones, conciben los resultados indirectos que seguirán á los efectos inmediatos de sus medidas. Así, para citar un ejemplo del mismo orden que los anteriores, no se pensó que el sistema de retribuir á los institutores según los resultados obtenidos, sería otra cosa que un estímulo eficaz á su celo; no se esperaba que este estímulo podría redundar en perjuicio de su salud, ni que les movería á adoptar métodos de "*enseñanza indigesta*" y á ejercer sobre los alumnos torpes ó débiles una presión, á menudo excesiva, con detrimento de su desarrollo, siendo causa de un empobrecimiento físico que no compensan en verdad algunas nociones más de Gramática y Geografía. Al disponer que sería necesaria licencia para abrir una taberna, se atendió exclusivamente á consideraciones de orden público, mas nunca se creyó que esta medida pudiese ejercer una influencia poderosa y funesta en las elecciones. No se ocurrió á los políticos "prácticos" que, al señalar una línea de carga obligatoria á los buques mercantes, la competencia entre los armadores haría que esta línea se alzara todo lo posible y que, de precedente en precedente, se ele-

011581

vase por grados en las mejores naves; y, sin embargo, sé de buena tinta que así se ha verificado. Los legisladores que cuarenta años há obligaron á las compañías de ferrocarriles á facilitar pasaje por precio reducido, habrían tomado á risa la idea, si alguien la hubiera expuesto, de que con el tiempo sería preciso castigar á los mismos que pareciesen interpretar con mayor latitud el espíritu de su disposición; y no obstante, tal ha sucedido, pues se ha impuesto más de una multa á las compañías que han establecido wagoes de tercera clase en trenes rápidos. A este ejemplo, tomado de los ferrocarriles, agreguemos un hecho que resulta de la diferente manera como los mismos son administrados en Francia é Inglaterra. Los legisladores franceses que han dictado medidas para la incautación de las líneas férreas por el Estado, no han pensado que esto podría redundar en perjuicio de los viajeros; no han previsto que el deseo de no disminuir el valor de una propiedad, que al cabo debe pertenecer al Estado, impediría autorizar la apertura de líneas concurrentes, y que, falta de competencia, la locomoción sería más cara, más lenta y menos fácil, porque, según lo ha probado reciente-

mente Sir Tomás Farr, el viajero inglés tiene grandes ventajas sobre el francés bajo la triple relación de la economía, de la rapidez y de la frecuencia con que puede trasladarse de un punto á otro.

Mas el político "práctico" que, á despecho de tales experiencias, repetidas de generación en generación, se cura tan solo de los resultados próximos, piensa menos aun en otros efectos más remotos, pero más generales y más importantes que los señalados anteriormente. Siguiendo la metáfora empleada, nunca se pregunta si el *momento* político, puesto en acción por su medida, seguirá ó no la misma dirección general que otros *momentos* análogos, y si podrá unirse á ellos para producir una fuerza compuesta que origine cambios por él nunca soñados. Considerando únicamente los resultados directos de sus medidas, y no viendo que influencias anteriores y otras nuevas, debidas á la impulsión recibida, siguen la misma dirección, no se da cuenta de que acaso todas concurrirán y originarán un torrente que alterará por completo la faz de las cosas; ó, hablando sin metáfora, no tiene conciencia de que ayuda á crear un tipo de organización social, y desconoce la verdad

de que, medidas análogas, produciendo cambios análogos de organización, tienden con fuerza siempre creciente á generalizar este tipo, hasta que, en un momento dado, la tendencia adquiere fuerza irresistible. Por igual manera que cada sociedad aspira, en la medida de lo posible, á crear otras sociedades de estructura análoga á la suya propia; por igual manera que atenienses y espartanos se esforzaron á porfía en propagar en Grecia sus instituciones políticas respectivas, ó así como en tiempos de la Revolución francesa, los reyes de Europa trabajaron por restablecer la monarquía absoluta en Francia, mientras la República francesa alentaba la formación de otras Repúblicas, lo mismo en todas las sociedades tienden á propagarse las estructuras creadas. Por idéntico modo que se generaliza en una comunidad el sistema de cooperación voluntaria, bajo la forma de compañías, asociaciones, corporaciones, etc., tiende á propagarse el sistema contrario de la cooperación obligatoria bajo el Estado, y cuanto más se extiende cualquiera de ellos, más gana en fuerza expansiva. La cuestión capital para todo político debería siempre ser: "¿Qué tipo de organización social tiende á producir?"

Mas hé aquí una pregunta que nunca se dirige.

Hagámoslo nosotros por él. Observemos ahora la dirección general de los cambios recientes, con el cortejo de ideas que naturalmente les acompañan, y veamos á donde nos conduce.

La forma más sencilla de la pregunta que diariamente se dirigen los políticos, es: "Hemos hecho esto, ¿por qué no haremos aquello?" Y esta consideración de los precedentes impide siempre á nuevas reglamentaciones. Comprendiendo en su esfera de acción ramas de la industria cada vez más numerosas, las Actas que regulan las horas de trabajo y preceptúan cómo ha de tratarse á los obreros, se extienden ahora á los almacenes. De la inspección de las casas de vecindad para limitar el número de inquilinos y hacer que reúnan condiciones higiénicas, hemos pasado á la inspección de aquellas que no rindan cierta renta y donde viva más de una familia, y pasaremos muy pronto á la de todas las de escasa capacidad (1). La compra y explotación de

(1) Véase carta del "Local Government Board" (Oficinas del Gobierno local).—TIMES, 2 de Enero de 1884.

las líneas telégraficas por el Estado sirve de fundamento para reclamar igual medida respecto de las férreas. Al hecho de dar instrucción á los niños de los pobres habrá de seguir el de proporcionarles alimentos en algunos casos; y cuando este uso se haya gradualmente generalizado, veremos como el suministro del alimento gratuito se irá extendiendo cada vez más, extensión que será la consecuencia lógica del principio de que, para formar un buen ciudadano, se requiere no menos fortalecer su cuerpo que vigorizar su espíritu (1). Y ya, invocando los precedentes del culto, la escuela y la sala de lectura, que se sostienen á expensas del público, se dice que "el placer," en el sentido dado hoy generalmente á esta palabra, debe ser reglamentado y organizado por leyes, lo mismo que el trabajo. (2).

(1) Los hechos han venido á confirmar nuestras palabras antes de lo que esperábamos. Este artículo, escrito en 30 de Enero, se publicó en 7 de Abril, y en el intervalo (el 17 de Marzo) el comité escolar de Londres pidió autorización para invertir algunos fondos de la beneficencia local en proporcionar alimento y vestido á los niños indigentes. Al presente, la palabra "indigente" se aplicará á mayor número de niños, y el resultado será que se soliciten más fondos.

(2) REVISTA QUINCENAL, Enero de 1884, pág. 17.

Esta extensión de la reglamentación debe atribuirse, no sólo á los precedentes, sino también á la necesidad de suplir á las medidas ineficaces dictadas, y al deseo de remediar los males artificiales que de continuo se originan. La falta de éxito no destruye la fé en los medios empleados, antes bien sugiere la idea de ampliar su aplicación ó sustituirlos por otros más restrictivos. No habiendo producido el efecto deseado las leyes contra la intemperancia, cuyo origen se remonta á siglos anteriores y que se han mantenido hasta nuestros días, en que la necesidad de restringir la venta de los licores espirituosos ocupa muchas sesiones en todas las legislaturas, se reclaman ya otras más severas que prohiban en absoluto la venta de dichos licores en ciertas localidades; y aquí, como en América, se pedirá después que la prohibición sea general. No habiéndose podido conseguir, á pesar de los numerosos remedios ideados, el *extirpar* las viruelas, las fiebres palúdicas, el tifus, etc., se quiere que se conceda á la policía el derecho de visitar las casas para ver si hay personas atacadas de esas enfermedades y que los médicos oficiales puedan examinar á cualquiera persona que crean padece algún mal epi-

démico ó infeccioso. La *Ley de los pobres* ha favorecido el desenvolvimiento del hábito de la imprevisión y multiplicado el número de imprevisores; pues bien, como remedio á los males causados por la caridad obligatoria, se invoca la necesidad del seguro obligatorio.

La extensión de esta política, originando el desarrollo de ideas correspondientes, ha dado nacimiento en todas partes á la opinión tácita de que el gobierno debe intervenir en cuantas cosas no presenten un carácter halagüeño. "¡A ciencia cierta que no querreis que estos males continúen!"—exclamará alguno si exponeis cualquiera objeción contra lo mucho que ahora se dice ó hace. Nótese lo que esta observación implica. En primer término, tá como cierto que deberían suprimirse todos los sufrimientos, lo que no es verdad; muchos sufrimientos son curativos é impedirlos sería impedir el efecto de un remedio. En segundo lugar, supone que todos los males pueden ser aliviados, cuando lo cierto es que con los defectos inherentes á la naturaleza humana, sólo es posible respecto de muchos males hacer que cambien de lugar ó de forma, exacerbándolos frecuentemente con el cambio. La exclamación también implica la firme

creencia de que el Estado debe remediar todas las miserias, de cualquier especie que sean. No ocurre el inquirir si hay otros medios de evitar algunas de ellas, y si aquella de que se trata en cada caso concreto es susceptible ó no de que tales medios se le apliquen. Y evidentemente, á medida que aumenta la intervención gubernativa, más se robustece el pensamiento de su necesidad y con más insistencia se pide su extensión.

Cada nueva reglamentación trae consigo el nombramiento de nuevos funcionarios, un mayor desarrollo de la burocracia y el aumento de poder de los organismos administrativos. Tomad una balanza en uno de cuyos platillos haya muchos perdigones y muy pocos en el otro; id quitando perdigones del platillo más cargado y poniéndolos en el menos cargado; llegará un instante en que se establecerá el equilibrio, pero si proseguís la operación comenzada, cambiará la posición de ambos platillos. Suponed que el ástil esté dividido en dos brazos desiguales y que el platillo menos cargado penda de la extremidad del brazo más largo; en este caso, produciendo un efecto más considerable la traslación de cada grano de plomo, el cambio de posi-

ción de los patillos se verificará antes. Me valgo de este ejemplo para que se comprenda el resultado que debe esperarse trasladando un individuo después de otro desde la masa de la comunidad administrada á las estructuras gobernantes. La traslación debilita á la una y robustece á las otras en proporción mayor de la que resultaría por el simple cambio del número, debiéndose esto á que los organismos administrativos, cuando alcanzan cierta fase de desenvolvimiento, son cada vez más irresistibles, como lo vemos en las burocracias del continente.

No sólo la fuerza de resistencia de la parte gobernada disminuye en razón directa del aumento que recibe la parte reguladora, sino que el interés de muchos individuos acelera la ley de la progresión. Hoy que la mayor parte de los destinos públicos se proveen por oposición, los jóvenes son educados de modo que puedan salir airosamente en la lucha y obtener un empleo. Resulta de aquí que muchos que en otro caso reprobarían el aumento de los cargos públicos, se inclinan á contemplarlo, si no con gusto, al menos con tolerancia, puesto que brinda con la posibilidad de una carrera á sus parientes y protegidos. To-

dos los que saben cuantas familias hay en las clases alta y media deseosas de colocar á sus hijos en la Administración, comprenderán cómo la reglamentación se alienta por aquellos que le demostrarían su hostilidad si sus intereses no estuviesen en juego. Ciertas preocupaciones aumentan esta predilección por las carreras oficiales. "Aunque el sueldo sea corto, su ocupación será la de una persona decente,"—se dice el padre que desea conseguir para su hijo un empleo del gobierno. Y la mayor respetabilidad que se concede á los servidores del Estado, cuando se les compara con los dependientes del comercio, de las fábricas, de las empresas particulares, etc., aumenta á medida que la organización administrativa es elemento social más poderoso y recaba el primer puesto de honor.

La ambición predominante de los jóvenes en Francia es conseguir un modesto cargo local en un pueblo, pasar de él al Gobierno de la provincia y ser, por último, trasladado á una Dirección en París. Y en Rusia, donde la universalidad de la reglamentación administrativa que caracteriza el tipo militante de la sociedad, está aún más extendida, la misma ambición se manifiesta de un modo des-

medido. Mr. Wallace, citando un pasaje de una obra dramática, dice: "Todos, hasta los mercaderes y zapateros, aspiran á ser funcionarios públicos, y el hombre que ha pasado su vida sin desempeñar ningún cargo oficial, parece que no es un sér humano."

Estas varias influencias, viniendo de arriba á abajo, producen otras esperanzas y reclamaciones que van de abajo á arriba. Las personas sometidas á trabajos rudos y excesivos, que componen la gran mayoría, y más aún los incapaces que reciben auxilios continuos y aspiran á que éstos aumenten, sostienen con empeño todos los proyectos que les prometen tal ó cual beneficio, mediante la intervención del Estado, y creen con facilidad á cuantos les dicen que ese beneficio puede ser concedido y no debe ser negado. Tienen fé absoluta en todos los utopistas políticos, desde los graduados en Oxford hasta los irreconciliables irlandeses, y cada nueva aplicación de los fondos públicos en provecho suyo despierta en ellos la esperanza de otra medida ulterior de la misma índole. Cuanto más se extiende la acción gubernativa, tanto más cunde entre los individuos la creencia de que todo debe hacerse para ellos y nada por ellos. De gene-

ración en generación va siendo menos comprendida la idea de que el fin perseguido debe ser realizado por la acción individual ó mediante asociaciones particulares, y más familiar su opuesta, hasta que tal vez llegue á mirarse la gestión del gobierno como el único medio práctico. El resultado de todo esto se ha visto ya en París, en el reciente Congreso de las *Societades de obreros*. Los delegados inglesés, refiriendo á sus comitentes lo ocurrido, dicen que "el punto litigioso entre ellos y sus colegas extranjeros consistía en saber en qué medida debía pedirse la protección del Estado al trabajo," aludiendo así al hecho tan patente en las reseñas de las sesiones, de que los delegados franceses siempre invocaban el poder gubernamental como el único medio de satisfacer sus deseos.

La difusión de la enseñanza ha obrado, y obra más cada día, en la misma dirección. "Debemos instruir á nuestros maestros;" tal es la frase, bien conocida, de un liberal que se opuso á la última exención de impuestos. En efecto, si la educación fuese digna de este nombre y diese las luces políticas necesarias, mucho podría esperarse de ella. Pero conocer las reglas de la sintaxis, sumar exacta-